Barranquilla, mes de noviembre del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 9

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ENILSO ALBERTO RAMOS OROZCO
CC No. 1.128.129.929
No Responsable de IVA

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($ 5.000.000)

Por la prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Por el periodo comprendido entre el noviembre y diciembre del 2024, de acuerdo a la cláusula tercera (3) del Contrato No. **202400476**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el mes de noviembre de 2024.

Atentamente

Nombre: Enilso Alberto Ramos Orozco
Contratista de la gerencia de capital social
C.C No. 1.128.129.929 de Concordia

Scanned with CamScanner